

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, febrero seis (6) de dos mil diecisiete (2017)

DEMANDANTE: LUS FERNANDO CEPEDA BARRETO
DEMANDADO: CORMACARENA Y OTROS
RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2015-00575-00
M. DE CONTROL: ACCION POPULAR

En atención al informe secretarial visible a folio 195 del cuaderno 2 del expediente, por secretaría requiérase al accionante, para que dentro del término de diez (10) días, contados a partir del recibo de la comunicación correspondiente, se pronuncie frente a los demandados MUSIK y LUXO BAR, toda vez, que ha sido imposible notificarlos de la demanda, so pena de tenerse como desistida la misma en su contra.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado HECTOR ENRIQUE REY MORENO.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado